ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

DATOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESAL-001-2025
NUMERO DE CONTRATO	297-2025
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DEPORTIVA FORTALEZA MÁLAGA
NIT	900.916.847-8
REPRESENTANTE LEGAL	GERMAN RAÚL TARAZONA BÁEZ
IDENTIFICACIÓN	13.929.927 DE MÁLAGA
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO LOGÍSTICO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y ENCUENTROS DEPORTIVOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS MCTE ($76.863.140) IVA INCLUIDO
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE TRES (03) MESES, COMPRENDIDOS DESDE LA FIRMA DE ACTA DE INICIO
FECHA DE CONTRATO	05/09/2025

DATOS DE LA PÓLIZA OBJETO DE APROBACIÓN

Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia
Clase	Garantía única de Cumplimiento en favor de Entidad Estatal
No. De Póliza	400-47-994000109848
Fecha de Expedición	04 de diciembre de 2025
No. De Anexo	2
Beneficiario	Municipio de Málaga Santander

DATOS DE LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y MONTOS

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Cumplimiento del Contrato	05/09/2025	17/04/2026	$7.976.864,00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	05/09/2025	17/04/2026	$7.976.864,00
Calidad del Servicio	05/09/2025	17/04/2026	$7.976.864,00

Se confirma en el texto de la Póliza allegada que la misma se encuentra vigente desde el 05 de septiembre de 2025.

Nota: En este anexo número 2, las partes acuerdan adicion No. 02 de fecha 03 de diciembre de 2025 al contrato de prestacion de servicios ESAL -001-297-2025. Demas terminos y condiciones sin verificar.

Por lo que el municipio de Málaga (Santander), procede a realizar la verificación en línea con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la garantía presentada.



Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

Salir

Número de póliza: 994000109848

Número de anexo: 2

Agencia: CABECERA

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE MALAGA

Tomador / Garantizado: ASOCIACION DEPORTIVA FORTALEZA MALAGA

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	viernes, 5 de septiembre de 2025	viernes, 17 de abril de 2026	$7.976.864.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	viernes, 5 de septiembre de 2025	viernes, 17 de abril de 2026	$7.976.864.00
CALIDAD DEL SERVICIO	viernes, 5 de septiembre de 2025	viernes, 17 de abril de 2026	$7.976.864.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

DATOS DE LA PÓLIZA OBJETO DE APROBACIÓN

Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia
Clase	Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual
No. De Póliza	400-47-994000027985
Fecha de Expedición	4 de diciembre de 2025
No. De Anexo	1
Beneficiario	Municipio de Málaga Santander

DATOS DE LOS AMPAROS, VIGENCIAS Y MONTOS

AMPARO	VIGENCIA		MONTO ACTUAL ASEGURADO
	Desde	Hasta	
Predios, Labores y Operaciones	05/12/2025	17/12/2025	$284.700.000,00

Se confirma en el texto de la Póliza allegada que la misma se encuentra vigente desde el 05 de septiembre de 2025.

Nota: En este anexo número 1, las partes acuerdan adicion No. 02 de fecha 03 de diciembre de 2025 al contrato de prestacion de servicios ESAL -001-297-2025. Demas terminos y condiciones sin verificar.

Por lo que el municipio de Málaga (Santander), procede a realizar la verificación en línea con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la garantía presentada.



De acuerdo con lo anterior, las pólizas allegadas por el contratista obtienen como resultado APROBADO.

De igual manera y conforme a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 de 2021, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, "las Entidades Públicas deberán acudir a los mecanismos de verificación en línea que se encuentran previstos en el presente artículo, con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan los contratos estatales. Esta verificación deberá realizarse de manera previa a que las entidades públicas aprueben o rechacen las garantías. Del mencionado acto de consulta, se dejará constancia expresa en el expediente contractual".

Finalmente, se aclara que es responsabilidad del supervisor del contrato, verificar las actualizaciones pertinentes de las vigencias exigidas dentro de la ejecución del contrato.

MAURICIO ZABALA LÓPEZ
Secretario de Desarrollo Económico y Social

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	LIZBETH YURANY GUERRERO RAMÍREZ	Judicante Oficina de Contratación	
REVISÓ	DANIEL CACERES MERCHAN	Profesional Universitario Oficina de Contratacion	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			